

ANEXO 1A

Instituto Estatal de la Cultura
Za. Modificación al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios correspondiente al ejercicio fiscal 2021.

Partida Presupuestal	Concepto	Clasificación	Unidad de Medida	Cantidad de bienes	Monto inicial a ejercer (MXP)	Rebasen más de un ejercicio presupuestal	Tipo de movimiento	Justificación	Monto de modificación (MXP)	Monto actualizado a ejercer (MXP)
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	Servicio	Servicio	Varios	2,059,134.12	No	Modificación	Cubrir nueva necesidad	43,106.00	2,102,240.12
3290	Otros arrendamientos	Servicio	Servicio	Varios	1,802,595.61	No	Modificación	Cubrir nueva necesidad	242,000.00	2,044,585.61
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración educativa y recreativo	Servicio	Servicio	Varios	329,960.00	No	Modificación	Cubrir nueva necesidad	65,900.00	395,860.00
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	Servicio	Servicio	Varios	295,000.00	No	Modificación	Cubrir nueva necesidad	543,808.00	838,808.00
3612	Difusión por medio alternativos sobre programas y actividades gubernamentales	Servicio	Servicio	Varios	911,245.00	No	Modificación	Cubrir nueva necesidad	22,658.00	933,903.00
3820	Gastos de orden social y cultural	Servicio	Servicio	Varios	20,199,115.67	No	Modificación	Incremento partida 3390	543,808.00	19,655,307.67
TOTAL DE MODIFICACIÓN									373,564.00	25,970,704.40

La información del presente Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios es útil únicamente para fines de planeación y no representa un compromiso de las dependencias y entidades a realizar las contrataciones enlistadas.

La información del presente Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios es únicamente una referencia prospectiva y no representa una convocatoria ni un compromiso que obligue a las dependencias y entidades a realizar las contrataciones enlistadas.

Responsable de su Ejercicio

C.P. Ma. Guadalupe Martha Saucedo Serrano.
Directora de Administración del IEC

Autorizo

Lic. María Adriana Camarena de Obeso
Directora General del IEC